RESOLUCION No 052
(26 de abril de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACION

El suscrito Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño Amoccidente, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias; según acta de posesión Numero 008 de 2021 y las demás que le confiere la constitución y la normatividad vigente que reglamenta el proceso administrativo, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO

1. Que, dentro de las competencias de La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño "Amoccidente" está la de velar por el fortalecimiento institucional, lo cual contribuye a una adecuada prestación del servicio, a la comunidad en general, y a los municipios, que acuden periódicamente a utilizar los servicios que presta la asociación, los cuales hacen parte de su estructura organizacional.

2. Que, en busca de beneficios que contribuyan al desarrollo de los municipios Asociados, se destaca el apoyo logístico, personal y suministro para el avance de proyectos, adquisición de bienes y prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad del servicio de la Entidad Estatal.

3. Que, Estudiada la magnitud y complejidad de los proyectos y servicios que se planifican ejecutar en los municipios, así como la capacidad de la entidad para satisfacer esas demandas con los recursos existentes, Se identifica la deficiencia de recursos humanos, equipos o suministros que obstaculizan el desarrollo efectivo y oportuno de los proyectos y servicios de los municipios asociados.

4. Que, Evaluados los costos asociados con la contratación de apoyo logístico, personal adicional y suministros externos en comparación con los beneficios que se obtendrán en términos de eficiencia, calidad y cumplimiento de los objetivos de La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño Amoccidente; la Entidad determina la necesidad de contratar el apoyo adicional para fortalecer el servicio en línea con los planes de desarrollo de los municipios Asociados.

5. Que, La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño "Amoccidente" publicó el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024) en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31372959&isFromPublicArea=True&isModal=False , (i) los estudios previos; (ii) el certificado de disponibilidad presupuestal; (iii) el análisis del sector; (iv) la matriz de riesgo; (v) cotizaciones ; y (vi) la invitación pública.

6. Que la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño - Amoccidente, adelanto el proceso de Contratación Número MC AD002 DE 2024 cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA PRESTAR APOYO LOGÍSTICO, DE PERSONAL Y SUMINISTRO QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS, BIENES Y SERVICIOS, FORTALECIENDO UN SERVICIO ADECUADO EN PRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS Y DEMÁS".

7. Que, Se nombran como evaluadores del comité de contratación, por su idoneidad y experiencia a:

Luis Enrique Escudero Londoño	Director Ejecutivo
Michelly Alejandra Girón Duque	Tesorera
Alejandra María Silva Porras	Líder del Área de Planeación
Edis Alejandra Monsalve Monsalve	Contratista

8. Que, La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño "Amoccidente" recibió ofertas de:

No.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR DE LA OFERTA	FECHA/ HORA
1	JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RIO	1.039.623.550	$11.400.000	24/04/2024 19:59
2	CORPORACIÓN INTEGRAL, PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	900152359-5	$12.000.000	25/04/2024 13:58
3	NOVA GESTIÓN SAS	9011795166-3	$10.000.000	26/04/2024 01:27
4	SETTING CONSULTORES SAS	901811431-1	$11.700.000	26/04/2024 08:40

9. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño "Amoccidente" verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en la invitación pública.

10. Que el día veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024) La Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño "Amoccidente" publicó en el SECOP II el informe de evaluación de las ofertas que arrojó los siguientes resultados:

PROPONENTE 1: JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RIO

a). VERIFICACION DEL PRECIO

El valor de la propuesta es de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000)**, ajustándose al Noventa y Cinco Ciento (95%) del presupuesto Oficial el cual se encuentra dentro del presupuesto establecido para el presente proceso de selección.

b). VERIFICACIÓN JURÍDICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Jurídico.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT en el que indique a qué régimen pertenece y deberá contener los códigos 5611, 8211, 8299, 5621 y 3475 en las casillas correspondientes a la actividad económica. La información contenida en el RUT debe encontrarse actualizada conforme a los datos reales del proponente, acorde con lo dispuesto en las Resoluciones 139 y 154 de 2012, emitidas por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales.	**CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.	**CUMPLE**
El proponente debe aportar certificación expedida por una entidad financiera en la que conste que es titular de una cuenta corriente o de ahorros, en la cual LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE- realizará el desembolsocon ocasión del contrato que se llegara a suscribir si resultara seleccionado, dicha certificación debe haber sido expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Formato único hoja de vida en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.	**CUMPLE**
Si la persona es natural, debe presentar una declaración en la que certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones	**CUMPLE**
Para persona natural la Entidad verificará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la Nación	**CUMPLE**
Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Planilla de afiliación Seguridad social y Salud), según corresponda.	**CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**CUMPLE**

c). VERIFICACIÓN TÉCNICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.

ACREDITACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO
Ficha técnica: El oferente debe diligenciar el cumplimiento del requisito, el NO diligenciamiento se considera como no ofertado, razón por la cual el proponente incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE**
Experiencia Específica Del Proponente: El proponente debe aportar mínimo siete (07) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas, que cumplan con las siguientes condiciones: a). La sumatoria de las certificaciones aportadas debe superar ocho (08) veces el 100% del presupuesto oficial del proceso. b). El objeto de las certificaciones debe ser similar al objeto a contratar. c). Las certificaciones presentadas serán válidas siempre y cuando correspondan al proponente que las presente y ésta sea quien participe en la presente convocatoria. Sólo se evaluarán las certificaciones de contratos que indiquen que el servicio fue ejecutado como mínimo en forma satisfactoria. Se entiende por satisfactoria: excelente, muy buena, buena. La información sobre cada uno de los contratos acreditados debe estar incluida en las respectivas certificaciones, las cuales deben incluir, como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante. • Nombre del contratista. • Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. Adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato. • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. • Cargo y firma de quien expide la certificación.	**CUMPLE**

En caso de que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el proponente podráadjuntar copia de los contratos u otros documentos que la contengan, sin perjuicio de lasverificaciones que la entidad considere necesario realizar.	
Certificaciones Juramentadas: El proponente deberá presentar la certificación juramentada de bienes y rentas del SIGEP y una certificación juramentada para desplazarse a los municipios Asociados; tanto al área urbana como al área rural, garantizando el personal que sea requerido, cuando así lo solicite AMOCCIDENTE.	**CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA.	**CUMPLE**

PROPONENTE 2: CORPORACIÓN INTEGRAL, PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL.

a). VERIFICACION DEL PRECIO

El valor de la propuesta es de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)**, el cual corresponde al cien por ciento (100%) del presupuesto Oficial dentro del presente proceso de selección.

b). VERIFICACIÓN JURÍDICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Jurídico.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista según los requerimientos de Ley, o por el representante legal de la sociedad, o la persona natural con establecimiento de comercio, en la que se acredite que ésta se encuentra al día en el pago de aportes, al Sistema de Seguridad Social Integral (Caja de Compensación familiar, ICBF, SENA, E.P.S, AFP, ARP) durante los últimos (6) seis meses, anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección. Si la Certificación es expedida por el Revisor Fiscal deberá anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios.	**CUMPLE**
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT en el que indique a qué régimen pertenece y deberá contener los códigos 5611, 8211, 8299, 5621 y 3475 en las casillas correspondientes a la actividad económica. La información contenida en el RUT debe encontrarse actualizada conforme a los datos reales del proponente, acorde con lo dispuesto en las Resoluciones 139 y 154 de 2012, emitidas por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales.	**NO CUMPLE**

Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
El proponente debe aportar certificación expedida por una entidad financiera en la que conste que es titular de una cuenta corriente o de ahorros, en la cual LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE- realizará el desembolsocon ocasión del contrato que se llegara a suscribir si resultara seleccionado, dicha certificación debe haber sido expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Para las personas jurídicas, Certificación suscrita por el Representante Legal en la que manifieste no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de que trata la Constitución y la Ley.	**CUMPLE**
La Entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente, del representante legal y la empresa.	**CUMPLE**
La Entidad verificará con la Contraloría General de la República vigente que el representante legal y la empresa no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	**CUMPLE**
La Entidad verificará los Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, vigente, del representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE**

c). VERIFICACIÓN TÉCNICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.

ACREDITACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	**CUMPLIMIENTO**
Ficha técnica: El oferente debe diligenciar el cumplimiento del requisito, el NO diligenciamiento se considera como no ofertado, razón por la cual el proponente incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE**
Experiencia Específica Del Proponente: El proponente debe aportar mínimo siete (07) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas, que cumplan con las siguientes condiciones: a). La sumatoria de las certificaciones aportadas debe superar ocho (08) veces el 100% del presupuesto oficial del proceso. b). El objeto de las certificaciones debe ser similar al objeto a contratar.	

c). Las certificaciones presentadas serán válidas siempre y cuando correspondan al proponente que las presente y ésta sea quien participe en la presente convocatoria. Sólo se evaluarán las certificaciones de contratos que indiquen que el servicio fue ejecutado como mínimo en forma satisfactoria. Se entiende por satisfactoria: excelente, muy buena, buena. La información sobre cada uno de los contratos acreditados debe estar incluida en las respectivas certificaciones, las cuales deben incluir, como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante. • Nombre del contratista. • Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. Adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato. • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. • Cargo y firma de quien expide la certificación. En caso de que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el proponente podráadjuntar copia de los contratos u otros documentos que la contengan, sin perjuicio de lasverificaciones que la entidad considere necesario realizar.	**NO CUMPLE**
Certificaciones Juramentadas: El proponente deberá presentar la certificación juramentada de bienes y rentas del SIGEP y una certificación juramentada para desplazarse a los municipios Asociados; tanto al área urbana como al área rural, garantizando el personal que sea requerido, cuando así lo solicite AMOCCIDENTE.	**NO CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA.	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 3: NOVA GESTIÓN SAS.

a). VERIFICACION DEL PRECIO

El valor de la propuesta es de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)**, el cual corresponde al ochenta y tres por ciento (83%) del presupuesto Oficial dentro del presente proceso de selección.

b). VERIFICACIÓN JURÍDICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Jurídico.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista según los requerimientos de Ley, o por el representante legal de la sociedad, o la persona natural con establecimiento de comercio, en la que se acredite que ésta se encuentra al día en el pago de aportes, al Sistema de Seguridad Social Integral (Caja de Compensación familiar, ICBF, SENA, E.P.S, AFP, ARP) durante los últimos (6) seis meses, anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección. Si la Certificación es expedida por el Revisor Fiscal deberá anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios.	**NO CUMPLE**
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT en el que indique a qué régimen pertenece y deberá contener los códigos 5611, 8211, 8299, 5621 y 3475 en las casillas correspondientes a la actividad económica. La información contenida en el RUT debe encontrarse actualizada conforme a los datos reales del proponente, acorde con lo dispuesto en las Resoluciones 139 y 154 de 2012, emitidas por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales.	**NO CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
El proponente debe aportar certificación expedida por una entidad financiera en la que conste que es titular de una cuenta corriente o de ahorros, en la cual LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE- realizará el desembolsocon ocasión del contrato que se llegara a suscribir si resultara seleccionado, dicha certificación debe haber sido expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.	**NO CUMPLE**
Para las personas jurídicas, Certificación suscrita por el Representante Legal en la que manifieste no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de que trata la Constitución y la Ley.	**NO CUMPLE**
La Entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente, del representante legal y la empresa.	**CUMPLE**
La Entidad verificará con la Contraloría General de la República vigente que el representante legal y la empresa no se encuentran	**CUMPLE**

reportados en el boletín de responsables fiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	
La Entidad verificará los Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, vigente, del representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE**

c). VERIFICACIÓN TÉCNICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.

ACREDITACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	**CUMPLIMIENTO**
Ficha técnica: El oferente debe diligenciar el cumplimiento del requisito, el NO diligenciamiento se considera como no ofertado, razón por la cual el proponente incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE**
Experiencia Específica Del Proponente: El proponente debe aportar mínimo siete (07) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas, que cumplan con las siguientes condiciones: a). La sumatoria de las certificaciones aportadas debe superar ocho (08) veces el 100% del presupuesto oficial del proceso. b). El objeto de las certificaciones debe ser similar al objeto a contratar. c). Las certificaciones presentadas serán válidas siempre y cuando correspondan al proponente que las presente y ésta sea quien participe en la presente convocatoria. Sólo se evaluarán las certificaciones de contratos que indiquen que el servicio fue ejecutado como mínimo en forma satisfactoria. Se entiende por satisfactoria: excelente, muy buena, buena. La información sobre cada uno de los contratos acreditados debe estar incluida en las respectivas certificaciones, las cuales deben incluir, como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante. • Nombre del contratista. • Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. Adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato.	**NO CUMPLE**

• Objeto del contrato. • Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. • Cargo y firma de quien expide la certificación. En caso de que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el proponente podráadjuntar copia de los contratos u otros documentos que la contengan, sin perjuicio de lasverificaciones que la entidad considere necesario realizar.	
Certificaciones Juramentadas: El proponente deberá presentar la certificación juramentada de bienes y rentas del SIGEP y una certificación juramentada para desplazarse a los municipios Asociados; tanto al área urbana como al área rural, garantizando el personal que sea requerido, cuando así lo solicite AMOCCIDENTE.	**NO CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA.	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 4: SETTING CONSULTORES SAS.

a). VERIFICACION DEL PRECIO

El valor de la propuesta es de **ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($11.700.000)**, el cual corresponde al noventa y siete por ciento (97%) del presupuesto Oficial dentro del presente proceso de selección.

b). VERIFICACIÓN JURÍDICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Jurídico.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista según los requerimientos de Ley, o por el representante legal de la sociedad, o la persona natural con establecimiento de comercio, en la que se acredite que ésta se encuentra al día en el pago de aportes, al Sistema de Seguridad Social Integral (Caja de Compensación familiar, ICBF, SENA, E.P.S, AFP, ARP) durante los últimos (6) seis meses, anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección. Si la Certificación es expedida por el Revisor Fiscal deberá anexar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios.	**NO CUMPLE**

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT en el que indique a qué régimen pertenece y deberá contener los códigos 5611, 8211, 8299, 5621 y 3475 en las casillas correspondientes a la actividad económica. La información contenida en el RUT debe encontrarse actualizada conforme a los datos reales del proponente, acorde con lo dispuesto en las Resoluciones 139 y 154 de 2012, emitidas por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales.	**NO CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**
El proponente debe aportar certificación expedida por una entidad financiera en la que conste que es titular de una cuenta corriente o de ahorros, en la cual LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO-AMOCCIDENTE- realizará el desembolsocon ocasión del contrato que se llegara a suscribir si resultara seleccionado, dicha certificación debe haber sido expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Para las personas jurídicas, Certificación suscrita por el Representante Legal en la que manifieste no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de que trata la Constitución y la Ley.	**NO CUMPLE**
La Entidad verificará los Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente, del representante legal y la empresa.	**CUMPLE**
La Entidad verificará con la Contraloría General de la República vigente que el representante legal y la empresa no se encuentran reportados en el boletín de responsables fiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.	**CUMPLE**
La Entidad verificará los Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, vigente, del representante legal.	**CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO CUMPLE**

c). VERIFICACIÓN TÉCNICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.

ACREDITACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA	**CUMPLIMIENTO**
Ficha técnica: El oferente debe diligenciar el cumplimiento del requisito, el NO diligenciamiento se considera como no ofertado, razón por la cual el proponente incurrirá en causal de rechazo.	**CUMPLE**

Experiencia Específica Del Proponente: El proponente debe aportar mínimo siete (07) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas, que cumplan con las siguientes condiciones: a). La sumatoria de las certificaciones aportadas debe superar ocho (08) veces el 100% del presupuesto oficial del proceso. b). El objeto de las certificaciones debe ser similar al objeto a contratar. c). Las certificaciones presentadas serán válidas siempre y cuando correspondan al proponente que las presente y ésta sea quien participe en la presente convocatoria. Sólo se evaluarán las certificaciones de contratos que indiquen que el servicio fue ejecutado como mínimo en forma satisfactoria. Se entiende por satisfactoria: excelente, muy buena, buena. La información sobre cada uno de los contratos acreditados debe estar incluida en las respectivas certificaciones, las cuales deben incluir, como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la entidad contratante. • Nombre del contratista. • Si se trata de un consorcio o de una unión temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman. Adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato. • Objeto del contrato. • Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo. • Cargo y firma de quien expide la certificación. En caso de que la información requerida no se encuentre en las certificaciones, el proponente podráadjuntar copia de los contratos u otros documentos que la contengan, sin perjuicio de lasverificaciones que la entidad considere necesario realizar.	**NO CUMPLE**
Certificaciones Juramentadas: El proponente deberá presentar la certificación juramentada de bienes y rentas del SIGEP y una certificación juramentada para desplazarse a los municipios Asociados; tanto al área urbana como al área rural, garantizando el personal que sea requerido, cuando así lo solicite AMOCCIDENTE.	**NO CUMPLE**
RESULTADO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA.	**NO CUMPLE**

3.5. CONCLUSIONES

Conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen, la entidad acoge el resultado de la evaluación de las propuestas como se muestra a continuación:

No.	PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTA ECONÓMICA	PORCENTAJE
1	JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RIO	1.039.623.550	CUMPLE	$11.400.000	95%
2	CORPORACIÓN INTEGRAL, PARA LA INTERACCIÓN SOCIAL	900152359-5	NO CUMPLE	$12.000.000	100%
3	NOVA GESTIÓN SAS	9011795166-3	NO CUMPLE	$10.000.000	83%
4	SETTING CONSULTORES SAS	901811431-1	NO CUMPLE	$11.700.000	97%

Concluyendo que la propuesta con menor valor habilitada y la cual cumple con la totalidad de requisitos es la siguiente:

PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REQUISITOS HABILITANTES	OFERTA ECONÓMICA	PORCENTAJE
JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RIO	1.039.623.550	CUMPLE	$11.400.000	95%

11. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones el informe de evaluación, La Asociación de Municipios del occidente antioqueño-AMOCCIDENTE- no recibió observaciones.

12. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, La Asociación de Municipios del occidente antioqueño-AMOCCIDENTE- procede a la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Administración Delegada por Mínima Cuantía 002 de 2024, y cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA PRESTAR APOYO LOGÍSTICO, DE PERSONAL Y SUMINISTRO QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS, BIENES Y SERVICIOS, FORTALECIENDO UN SERVICIO ADECUADO EN PRO DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS Y DEMÁS" a JUAN FELIPE AVENDAÑO DEL RIO, identificado con Cedula Número 1.039.623.550 por valor de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000), y una Duración de Cuatro (04) Meses de ejecución.

ARTICULO SEGUNDO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese el presente acto administrativo de conformidad con lo expuesto en los artículos 44 y 45 del Código contencioso Administrativo.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la sede administrativa de la Asociación de Municipios del Occidente Antioqueño, a los veintiséis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

LUIS ENRIQUE ESCUDERO LONDOÑO
Director Ejecutivo Amoccidente